

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**39601** *Anuncio de venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria. Notaría de Doña María del Pilar Berral Casas de Murcia.*

María del Pilar Berral Casas, Notario de Murcia y de su Ilustre Colegio,

Hago saber:

I. Que en mi Notaría, sita en calle Barítano Marcos Redondo, número 1, 1.º, CP 30005 Murcia, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Finca hipotecada: Urbana.- Finca urbana. Piso número tres. Está situado en la planta segunda del edificio en Murcia, Calle de Simón García, número sesenta y uno, destinado a vivienda con una superficie útil de ochenta y ocho metros y noventa y seis decímetros cuadrados. Se halla distribuido en recibidor, dos comedores, tres dormitorios, pasillo, cocina, baño, aseo con servicio y terraza. Linda: por su derecha entrando o norte, edificio de los señores Rivas Plano, e interiormente, con caja de escalera; izquierda o mediodía, Calle Simón García, e interiormente, patio de luces; fondo o poniente, herederos de Don Antonio Gómez Sandoval; y frente o levante, piso número cuatro de esa misma planta, caja de escalera y patio de luces. Consta con la instalación completa de electricidad y fontanería. Cuota. Le corresponde una cuota de doce enteros cincuenta y cuatro milésimas por ciento. Inscripción: Registro de la Propiedad de Murcia N.º 9, libro 308, sección 2, tomo 3451, folio 204, finca 4403, inscripción 4.ª. Referencia catastral: 4860503XH6046S0002JS.

II. Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el día 24 de enero de 2012 a las 10:00 horas, siendo el tipo base el de ochenta y ocho mil trescientos noventa y seis euros con ochenta y seis céntimos (88.396,86 €) de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 23 de febrero de 2012 a las 10:00 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 27 de marzo de 2012, a las 10:00 horas, sin sujeción a tipo, y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día el día 4 de abril de 2012 a las 10:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Murcia, 29 de noviembre de 2011.- La Notario.

ID: A110088878-1